



Ministerio
de Vivienda
y Ordenamiento Territorial

EE 2023/14000/003023

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

R.M. 856/2023

Montevideo, 17 NOV. 2023

VISTO: la necesidad de habilitar los mecanismos necesarios para dar satisfacción a las necesidades habitacionales de las familias que se dirán;

RESULTANDO: I) que por Resolución Ministerial N° 704/2023 de 11 de setiembre de 2023, se dispuso el llamado a familias interesadas en acceder a una vivienda de 3 dormitorios, perteneciente al "Programa Vivienda Nueva" ejecutado por esta Secretaría de Estado, en la localidad de Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó, emplazadas en el padrón N° 4.655, mediante la modalidad "Arrendamiento con Opción a Compra", que comprende un total de 52 viviendas, de acuerdo a las disposiciones contenidas en dicho acto administrativo y en los Reglamentos de "Subsidio a la Demanda Habitacional", "Prestamos del Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización" y "Producto";

II) que la Asesoría Planificación Operativa en el marco del llamado dispuso, realizó la apertura y la inscripción de los interesados, por intermedio de los servicios de la Región Centro Norte;

III) que una vez finalizado el plazo de inscripción al llamado y en función de los términos aprobados para la convocatoria, se determinó las familias que cumplen con las condiciones del mismo, resultado que, del total de familias inscriptas, hay 50 familias cuya composición familiar actual se ajusta a la asignación de dormitorios prevista en la normativa vigente, por lo cual, tratándose de un número inferior al número de viviendas postuladas, no se realiza sorteo y se aprueban directamente;

IV) que, habiendo quedado 2 viviendas disponibles, se procedió a realizar sorteo el 15 de noviembre de 2023 entre las 53

familias que se habían inscripto con previsión de un dormitorio adicional, resultando beneficiarias en calidad de titulares las familias: N° 256003, Sres. Sandra Benítez y Eduardo Racedo, y N° 246161, Sr. Gerardo Custodio Almeida, conforme constar en el acta administrativa;

V) que según surge del acta de fecha 15 de noviembre de 2023, las familias seleccionadas en calidad de titulares procedieron a realizar la elección de viviendas, conforme al detalle consignado en la misma y que se referirá en la parte resolutive;

CONSIDERANDO: I) que la División Articulación y Gestión de Soluciones de la Dirección Nacional de Vivienda en el informe de 16 de noviembre de 2023, da cuenta que se cumplió con todas las formalidades del llamado previstas en la Resolución Ministerial N° 704/2023, de 11 de setiembre de 2023, por lo cual resulta necesario aprobar la nómina de familias que se encuentran en condiciones de acceder a un préstamo y/o subsidio, financiado por esta Secretaría de Estado, con cargo al Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización;

II) que la Dirección Nacional de Vivienda estima conveniente actuar conforme a lo sugerido por la División Articulación y Gestión de Soluciones habilitando los mecanismos necesarios para que las familias seleccionadas puedan acceder a una solución habitacional en la modalidad de arrendamiento con opción de compra;

III) que habiéndose constatado que, en el llamado realizado por esta Secretaría de Estado para la adquisición de viviendas de 3 dormitorios en la localidad de Pueblo Centenario, departamento de Durazno, de similares características a la presente no fue cubierto el cupo total postulado y no existen familias suplentes, tomando en consideración la proximidad de ambas localidades y por razones de buena administración, se estima conveniente habilitar que las familias aprobadas como suplentes para el llamado de Paso de los Toros, puedan optar por acceder a una



Ministerio
de Vivienda
y Ordenamiento Territorial

vivienda en Pueblo Centenario, de forma tal que puedan satisfacer su necesidad habitacional;

ATENCIÓN: a lo precedente expuesto y a lo dispuesto en la Ley Nº 13.728, de 17 de diciembre de 1968, artículo 439 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y en las Resoluciones Ministeriales Nos. 539/2008, de 17 de junio de 2008 y Nº 704/2023, de 11 de setiembre de 2023;

EL MINISTRO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

RESUELVE:

1º.- Apruébase la nómina de las familias que han acreditado cumplir con las condiciones exigidas en la Resolución Ministerial Nº 704/2023, de 11 de setiembre de 2023 y que por tanto, se encuentran en condiciones de acceder a un préstamo y/o subsidio a la cuota financiado por esta Secretaría de Estado, con cargo al Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización, para la adquisición de una vivienda en el Programa "Compra de Vivienda Nueva" de esta Secretaría de Estado, en la localidad de Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó, emplazadas en el padrón Nº 4.655, mediante la modalidad "Arrendamiento con Opción a Compra", de conformidad con las especificaciones que se detallan a continuación:

3 DORMITORIOS Padrón 4.655 Paso de los Toros -Tacuarembó	
Valor total de la Vivienda	Ahorro del 4 % del valor de la vivienda.se completará con el pago del alquiler
1806 UR	72,24 UR

NÓMINA DE TITULARES

Modalidad	Familia	Cédula		Vivienda
		Identidad	Nombre Completo	
1.13 Alquiler con opción a Compra	67408	29848641	RODRIGUEZ SGANGA, LUIS	44
1.13 Alquiler con opción a Compra	67408	38428359	MEDINA CUSTODIO, VERONICA	44
1.13 Alquiler con opción a Compra	71503	51858894	NÚÑEZ GREGORIO, OLINDA	7
1.13 Alquiler con opción a Compra	71674	26948195	TORENA GONZALEZ, NELSON	33
1.13 Alquiler con opción a Compra	72308	48136500	VIERA FERNANDEZ, CINTIA	51
1.13 Alquiler con opción a Compra	91848	43409087	MALDONADO RODRIGUEZ, ESTEBAN	30
1.13 Alquiler con opción a Compra	91848	47142669	CLAVIJO CORREA, MARIA DEL HUERTO	30
1.13 Alquiler con opción a Compra	137021	42616451	GUEVARA FURTADO, MARIO	1
1.13 Alquiler con opción a Compra	137021	46789949	POSADAS PINTOS, VALERIA	1
1.13 Alquiler con opción a Compra	141410	39018393	LOPEZ AGUILAR, SILVIA	3
1.13 Alquiler con opción a Compra	168640	43426605	COLINA MUÑOZ, ANA	25
1.13 Alquiler con opción a Compra	246161	45715173	BENITEZ RODRIGUEZ, GREYSI	52
1.13 Alquiler con opción a Compra	246161	50528014	CUSTODIO ALMEIDA, GERARDO	52
1.13 Alquiler con opción a Compra	224423	45209154	CHAGAS VIERA, IVANNA	15
1.13 Alquiler con opción a Compra	248154	43311575	SANGUINETT DOLLANART, JORGE	22
1.13 Alquiler con opción a Compra	248154	45865001	BENITEZ CAMEJO, SILVIA	22
1.13 Alquiler con opción a Compra	253525	53169510	FERREIRA RODRIGUEZ, FATIMA	37
1.13 Alquiler con opción a Compra	253525	54473447	BENITEZ OJEDA, HENRY	37



Ministerio
de Vivienda
y Ordenamiento Territorial

1.13 Alquiler con opción a Compra	255593	47351612	PEREIRA LABARNOIS, JONATAN	4
1.13 Alquiler con opción a Compra	255593	50864367	GONZALEZ NEGREIRA, LUCIANA	4
1.13 Alquiler con opción a Compra	255595	48001656	PUA SOBRINO, GABRIEL	21
1.13 Alquiler con opción a Compra	255595	52371893	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MADELEIN	21
1.13 Alquiler con opción a Compra	255736	41851898	VARELA CUNHA, DORIS	49
1.13 Alquiler con opción a Compra	255739	46701040	GORGOROZO BRUN, JUAN	41
1.13 Alquiler con opción a Compra	255739	48898011	HUNDEWADT VECINO, ALMA	41
1.13 Alquiler con opción a Compra	255741	42979645	MORALES MIRANDA, LAURA	23
1.13 Alquiler con opción a Compra	255741	51698557	BENITEZ MORALES, MAICOL	23
1.13 Alquiler con opción a Compra	255743	42710001	DOMINGUEZ DA SILVA, ANA	16
1.13 Alquiler con opción a Compra	255743	47324637	DUTRA ORTIZ, ALVARO	16
1.13 Alquiler con opción a Compra	255764	29332224	FERNANDEZ BONJOUR, SERGIO	6
1.13 Alquiler con opción a Compra	255764	35039662	OLGUIN ARANDA, ANALIA	6
1.13 Alquiler con opción a Compra	255767	43092458	ESCAIOLA PONCHE, MARIA	13
1.13 Alquiler con opción a Compra	255773	41923071	FURTADO FURTADO, LAURA	19
1.13 Alquiler con opción a Compra	255773	43311569	ROMERO SASTRE, GASTON	19
1.13 Alquiler con opción a Compra	255800	44062080	BENITEZ MOREIRA, KATIANA	45
1.13 Alquiler con opción a Compra	255845	42173190	HERNANDEZ FERNANDEZ, LUIS	38
1.13 Alquiler con opción a Compra	255845	42501901	ALVAREZ BRITOS, VIVIANA	38
1.13 Alquiler con opción a Compra	255875	26982591	RODRIGUEZ , BLANCA	10

opción a Compra				
1.13 Alquiler con opción a Compra	255931	45082156	FERNANDEZ NOGUEIRA, WILLIAN	48
1.13 Alquiler con opción a Compra	255931	48201729	OLIVERA PEREIRA, ANA	48
1.13 Alquiler con opción a Compra	255936	43438725	MESA CARBONATI, LUCIA	42
1.13 Alquiler con opción a Compra	255938	41429150	REBOLLO QUINTANA, JORGE	14
1.13 Alquiler con opción a Compra	255938	42743626	RIBERO LOPEZ, FERNANDA	14
1.13 Alquiler con opción a Compra	256003	41684760	BENITEZ SANTOS, SANDRA	35
1.13 Alquiler con opción a Compra	256003	48091904	RECEDO SUANES, EDUARDO	35
1.13 Alquiler con opción a Compra	256023	41890181	GONZALEZ ALVEZ, NATALIA	28
1.13 Alquiler con opción a Compra	256038	46305929	SCHIN BENITEZ, ANA	26
1.13 Alquiler con opción a Compra	256038	47246651	FERREIRA DE LOS SANTOS, ALEXIS	26
1.13 Alquiler con opción a Compra	256114	47632183	PEDREIRA PEDREIRA, YHOAN	18
1.13 Alquiler con opción a Compra	256114	55443427	PEREZ OVIEDO, SHEILA	18
1.13 Alquiler con opción a Compra	256118	47617488	BUENO BENITEZ, LUIS	5
1.13 Alquiler con opción a Compra	256118	54806032	BUENO SILVA, JOSE	5
1.13 Alquiler con opción a Compra	256145	42959031	FRANCO NALERIO, ALBA	24
1.13 Alquiler con opción a Compra	256305	45253202	PEREIRA RAMOS, MARIA	36
1.13 Alquiler con opción a Compra	256305	47531494	REYES BLANCO, ALBERTO	36
1.13 Alquiler con opción a Compra	256369	46824341	CASTRO SAN JUAN, ELIAS	2
1.13 Alquiler con opción a Compra	256369	52678875	GERMAN FERREIRA, CAROLINA	2



Ministerio
de Vivienda
y Ordenamiento Territorial

1.13 Alquiler con opción a Compra	256410	48220395	GAMARRA HIDALGO, DIEGO	39
1.13 Alquiler con opción a Compra	256538	45573577	GERMAN ACOSTA, MARIANA	40
1.13 Alquiler con opción a Compra	256553	48675279	LEMOS ALVAREZ, FRANCO	11
1.13 Alquiler con opción a Compra	256560	52131217	GONZALEZ PIQUILLEN, DAHIANA	17
1.13 Alquiler con opción a Compra	256593	45534438	LOPEZ TITO, JORGE	32
1.13 Alquiler con opción a Compra	256597	45174012	CUNHA DE OLIVERA, VIRGINIA	27
1.13 Alquiler con opción a Compra	256617	50081133	DA SILVA BARBOZA, JOSE	46
1.13 Alquiler con opción a Compra	256617	50974538	GONZALEZ TITO, JESSICA	46
1.13 Alquiler con opción a Compra	256621	50535491	GAMARRA MARQUEZ, YENSIS	34
1.13 Alquiler con opción a Compra	256650	40114031	GAMBETTA MULLER, SEBASTIÁN	29
1.13 Alquiler con opción a Compra	256650	44105412	PIREZ OJEDA, HILDA	29
1.13 Alquiler con opción a Compra	256668	48504250	GOMEZ PEREYRA, CHRISTIAN	47
1.13 Alquiler con opción a Compra	256683	46043955	BALSAMO GOMEZ, DAIANA	8
1.13 Alquiler con opción a Compra	256687	42765852	SUPERI TITO, SONIA	50
1.13 Alquiler con opción a Compra	256861	42191013	PIQUILLEN FURTADO, ANDREA	43
1.13 Alquiler con opción a Compra	256920	54317045	SASTRE DA CUNHA, CESAR	9
1.13 Alquiler con opción a Compra	256922	42981094	GARCIA PEDREIRA, RODRIGO	12
1.13 Alquiler con opción a Compra	256924	42783292	DUTRA RODRIGUEZ, BENJAZMINA	31
1.13 Alquiler con opción a Compra	256924	44022884	GOMEZ DA SILVA, PABLO	31
1.13 Alquiler con opción a Compra	256935	35320255	GARICOITS BENITEZ, MARISA	20

opción a Compra				
1.13 Alquiler con opción a Compra	256935	43504960	MORALES PIREZ, JEAN	20

NÓMINA DE SUPLENTE

Modalidad	Familia	Cédula	
		Identidad	Nombre Completo
1.13 Alquiler con opción a Compra	212828	28247070	MORALES SILVEIRA, RUTH
1.13 Alquiler con opción a Compra	232700	43750430	CATALOGNE GALLINO, MARCOS
1.13 Alquiler con opción a Compra	251550	31962184	AMARO SILVA, MARISOL
1.13 Alquiler con opción a Compra	251550	48955962	RODRÍGUEZ AMARO, PAULA
1.13 Alquiler con opción a Compra	255583	46836427	PAZ GERMAN, LUCTANA
1.13 Alquiler con opción a Compra	255789	38129783	MENDIOLA VIERA, CAROLINA
1.13 Alquiler con opción a Compra	255789	38213089	NEVES INZUA, CARLOS
1.13 Alquiler con opción a Compra	255798	45005160	BELLIZZI DA SILVA, DAVID
1.13 Alquiler con opción a Compra	255798	53773298	MENDEZ FALCON, JENIFER
1.13 Alquiler con opción a Compra	256106	49567994	GOMEZ GIORGI, ELIANA
1.13 Alquiler con opción a Compra	256106	52829395	JUAREZ FRANCO, JONATAN
1.13 Alquiler con opción a Compra	256295	34073001	FERNADEZ FERNANDEZ, LUIS
1.13 Alquiler con opción a Compra	256295	41295656	DIAZ MELO, LAURA
1.13 Alquiler con opción a Compra	256491	42001763	MACHADO MELLO, JOSE
1.13 Alquiler con opción a Compra	256491	46648292	GONZALEZ GAMARRA, FLAVIA
1.13 Alquiler con opción a Compra	256529	42315172	REYES ALVEZ, MAYRA



Ministerio
de Vivienda
y Ordenamiento Territorial

1.13 Alquiler con opción a Compra	256531	46043949	BALSAMO GOMEZ, PABLO
1.13 Alquiler con opción a Compra	256666	26320656	BORGES BESSIO, HUGO
1.13 Alquiler con opción a Compra	256666	37400673	LLANES BALSAMO, ESTELA
1.13 Alquiler con opción a Compra	256689	41835785	SPINETTI RODRIGUEZ, SANTIAGO
1.13 Alquiler con opción a Compra	256689	42853392	LABREA ACOSTA, MARIA
1.13 Alquiler con opción a Compra	256695	48278201	SALINA VERA, DANIEL
1.13 Alquiler con opción a Compra	256695	55333820	GUERRERO VALENZUELA, JADE
1.13 Alquiler con opción a Compra	257026	52194029	GARCIA SUAREZ, IRMA

2º.- Habilitase a las familias aprobadas por la presente Resolución, en calidad de suplentes a elegir unidades de viviendas que se encuentran disponibles en el llamado realizado para las 8 viviendas construidas en los padrones Nos. 841 a 845, de la localidad de Pueblo Centenario, departamento de Durazno. La elección se realizará en función del orden de prelación aprobado y teniendo en cuenta que, al hacer efectiva la opción, se aceptan las condiciones aprobadas para dicho llamado por Resolución Ministerial N° 703/2023, de 11 de setiembre de 2023. Sin perjuicio de ello, las familias aprobadas como suplentes por la presente Resolución y que no hagan uso de la opción acordada, conservarán todos sus derechos en el llamado correspondiente, y de corresponder, podrán adquirir la calidad de titular en función del orden de prelación.-

3º.- Delégase en la Dirección Nacional de Vivienda, la aprobación de los préstamos y/o subsidios que sean solicitados por los beneficiarios relacionados al numeral 1º de la presente Resolución, para la adquisición de una vivienda en el Programa Compra de Vivienda

Nueva, modalidad Arrendamiento con Opción a Compra para las viviendas emplazadas en el padrón N° 4655, sito en la Localidad Catastral Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó, construidas conforme al permiso de construcción 625, de 13 de setiembre de 2019.-

4º.- La familia deberá comunicar a la ANV por escrito, con una anticipación no menor a 120 días previos al vencimiento del plazo del contrato de arrendamiento, la aceptación o no de la opción de compra de la unidad, en las condiciones que se detallaron en el numeral 1º y las demás previstas en el llamado.-

5º.- Si la familia acepta la opción de compra de la unidad habitacional, deberá presentar ante la oficina local del Ministerio, simultáneamente a la comunicación indicada en el numeral anterior, la actualización de la información relativa a su situación socio económica, a los efectos de determinar la cuota de amortización del préstamo, y si corresponde otorgar subsidio en dicha cuota, pudiendo renovarse a solicitud expresa de la familia por períodos máximos de cinco (5) años y hasta la cancelación total del préstamo.-

6º.- Si vencido el plazo del contrato de arrendamiento y hecha en legal forma la opción de compra por la familia, el Ministerio no se estuviera en condiciones de otorgar promesa de compraventa o compraventa del bien a favor de la familia por razones formales de titularidad del bien, la familia igualmente se presentará ante la Oficina Local correspondiente a los efectos de actualizar la documentación requerida para el estudio de su situación socio económica, instancia en la cual se realizará el cálculo correspondiente a todas las condiciones del préstamo y/o subsidio a la cuota que pudiere corresponder. En dicha circunstancia, se habilitará el otorgamiento del préstamo para la adquisición de la vivienda y se dará inicio al proceso amortizante, imputándose al mismo, todas las sumas abonadas por concepto de cuota y subsidio a la cuota.-



**Ministerio
de Vivienda
y Ordenamiento Territorial**

7º.- Comuníquese a la Agencia Nacional de Vivienda, a la División Comunicación Ministerial de la Dirección General de Secretaría para su publicación en la página web del Ministerio y a la División Notarial para la instrumentación de los contratos de arrendamiento con Opción a Compra que han de suscribir cada uno de los beneficiarios.-

8º.- Cumplido, pase a la División Articulación y Gestión de Soluciones a sus efectos.-

Raúl Lozano Bonet
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial

